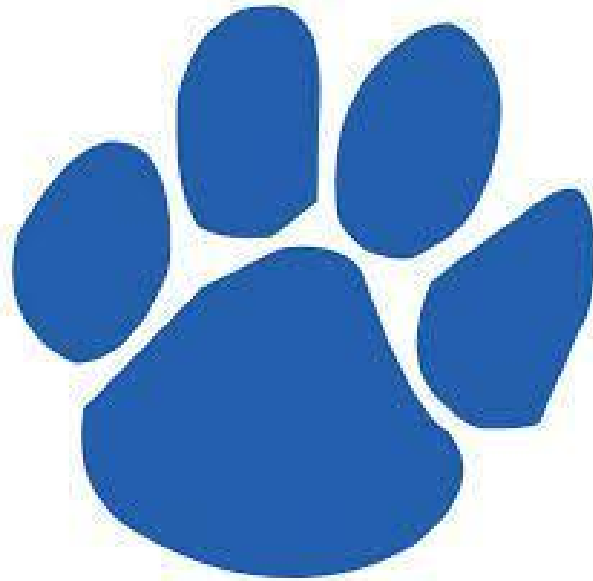


ESCUELA PRIMARIA
VICTOR HODGE
Manual de Padres 2024-2025

Hodge Cougars



700 West Eleventh Street
Azusa, CA 91702

MENSAJE DE LA DIRECTORA

¡Bienvenidos a nuestro año escolar 2024-25! En la Escuela Primaria Victor Hodge, estamos comprometidos a trabajar en colaboración a medida que mantenemos nuestro compromiso común de excelencia en la educación. Nuestra meta es proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro donde los estudiantes progresen.

En Hodge, nos enfocamos en el niño en su totalidad impulsando a los estudiantes a alcanzar su máximo potencial y a desarrollar su carácter y conciencia cívica. En este manual, encontrará información útil sobre nuestras normas y procedimientos escolares. Por favor, tómese su tiempo para revisar y discutir el contenido de este manual con su hijo. Si tiene alguna pregunta o necesita alguna aclaración, póngase en contacto con la oficina de la escuela llamando al 626-815-4800.

Atentamente,

Sra. Jeanette Flores

NUESTRO IDEAL Y VISIÓN ESCOLAR

La Escuela Primaria Hodge está comprometida a trabajar de acuerdo con la convicción compartida de que ¡todos los estudiantes pueden aprender! Estamos preparando a los estudiantes para la universidad, profesión y civismo. En colaboración con el personal, los estudiantes y los padres, nuestra comunidad comparte el compromiso de incrementar el aprendizaje para todos. Los maestros son mediadores en el aprendizaje de los estudiantes para asegurar que todos progresen académica y socialmente.

La comunidad de Hodge trabaja en conjunto para proporcionar un ambiente óptimo de aprendizaje para todos los estudiantes. Hodge mantiene un enfoque escolar en la educación basada en los Estándares Básicos Comunes de California, facilitando múltiples oportunidades para que los estudiantes desarrollen el razonamiento crítico, la creatividad, la comunicación y las habilidades de colaboración necesarias para fomentar el aprendizaje continuo en el siglo XXI..

¡LOS ESTUDIANTES COUGARS O PUMAS CONFÍAN EN EL APRENDIZAJE EN LA ESCUELA HODGE!

Los estudiantes Pumas se interesan y se comprometen con el aprendizaje

- Hacemos preguntas
- Tomamos riesgos
- Cometemos errores
- Perseveramos

Los estudiantes Pumas se encaminan a la universidad y a obtener una carrera

- Leemos para tener éxito
- Pensamos, dialogamos y colaboramos
- Citamos para escribir
- Analizamos y resolvemos problemas

Los estudiantes Pumas son ciudadanos que se esmeran

- Somos solidarios
- Somos prudentes
- Somos respetuosos
- Somos productivos

Horario diario de la campana

Recreo matutino - Campana del desayuno - 7:45 a.m.

Grado	Hora de inicio	Recreo	Almuerzo	Salida
Preescolar (pm) E. Miranda	12:00	1:00-1:30	12:15-12:45	3:00pm
Grado	Hora de inicio	Recreo	Almuerzo	Salida
ETK/TK	8:15	9:45-10:00 (Alapizco/Buck)	11:05-11:50 (Alapizco/Santos)	2:10 Lun Mar Mie Vie 1:30 Jue
Kínder	8:15	10:00 - 10:15 (Santos/Sanchez/ Schuster)	11:15-12:00 (Buck/Sanchez/ Schuster)	2:10 Lun Mar Mie Vie 1:30 Jue
1° grado	8:15	10:00-10:15	11:25 - 12:10	2:10 Lun Mar Mie Vie 1:30 Jue
2° grado	8:15	10:00-10:15	11:35 - 12:20	2:10 Lun Mar Mie Vie 1:30 Jue
3° grado	8:15	10:00-10:15	11:45 - 12:30	2:10 Lun Mar Mie Vie 1:30 Jue
4° grado	8:15	10:20-10:35	11:55 - 12:40	2:38 Lun Mar Mie Vie 1:30 Jue
5° grado	8:15	10:20-10:35	12:05-12:50	2:38 Lun Mar Mie Vie 1:30 Jue

Horarios de salida:

- Lun., Mar., Mie. y Vie: TK a 3° grado a las 2:10 p.m. 4° a 5° grado a las 2:38 p.m.
- Salida el JUEVES TK a 5° - 1:30 p.m.
- Salida los DÍAS MÍNIMOS - 1:15 p.m.

Fechas importantes para recordar

Todos los estudiantes salen a la 1:15 los días mínimos	
22 de agosto	Primer día de clases y día mínimo
23 de agosto	Día mínimo
2 de septiembre	Festivo - Día del Trabajo
12 de septiembre	Noche de regreso a clases
16 de septiembre	Día de capacitación del personal - No hay clases para los estudiantes
11 de noviembre	Festivo - Día de los veteranos
18 y 19 de noviembre	Día mínimo - Conferencias de padres
20 de noviembre	Día de conferencias - No hay clases para los estudiantes
22 de noviembre	Día mínimo - Conferencias de padres
25 al 29 de noviembre	Vacaciones de Acción de gracias
20 de diciembre	Día mínimo
23 de dic. al 3 de ene.	Vacaciones de invierno
6 y 7 de enero	Días de capacitación del personal - No hay clases para los estudiantes
20 de enero	Festivo - Natalicio de Martin Luther King, Jr.
10 de febrero	Festivo – Natalicio del presidente Lincoln
17 de febrero	Festivo – Día de los presidentes
26 de febrero	Día mínimo - Conferencias de primavera
26 de marzo	Día mínimo
27 de marzo	Noche de visita a los salones escolares
28 de marzo	Día mínimo
31 de marzo al 4 de abril	Vacaciones de primavera
26 de mayo	Festivo – Conmemoración de los caídos
6, 9, 10 y 11 de junio	Días mínimos
11 de junio	Último día de clases

PROCEDIMIENTOS Y NORMAS

Por favor, familiarícese con los siguientes procedimientos y normas, que son específicos de la Escuela Hodge. Para asegurar un año escolar seguro y productivo, es importante que los padres, maestros y alumnos conozcan y cumplan cada procedimiento. Les agradecemos de antemano su cooperación.

ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES

La asistencia regular, la puntualidad y el permanecer en la escuela durante todo el día llevan al éxito escolar. **Los estudiantes deben asistir a clases con puntualidad todos los días.** Asegúrese de que su hijo sólo falte a clases cuando sea absolutamente necesario. Si su hijo debe ausentarse de la escuela, es responsabilidad del padre o tutor informar a la escuela el motivo. Los padres deberán llamar a la oficina de la escuela o darle una nota al niño el día de su regreso. **Las enfermedades y las citas con el médico se consideran ausencias justificadas.** Cualquier otra razón para una ausencia se considera injustificada. Las ausencias no justificadas se registran como "injustificadas". Usted tiene cinco días escolares para justificar/disputar cualquier ausencia(s) o tardanzas, de lo contrario serán marcadas como "Injustificadas". Los estudiantes que sean identificados como ausentes crónicos o faltistas estarán sujetos a las intervenciones especificadas en la ley y el reglamento administrativo.

TARDANZAS DE LOS ESTUDIANTES

La campana de aviso de 5 minutos suena a las 8:10 am. Los alumnos que lleguen después de las 8:15 se considerarán impuntuales.

- Los estudiantes que lleguen tarde deben ir primero a la oficina, recibir una nota de tardanza y luego proceder a la clase.
- Las tardanzas se registran en el registro de asistencia del estudiante y lo descalifican para recibir asistencia perfecta para ese mes.
- Si las tardanzas se vuelven crónicas, se programará una conferencia y se redactará un plan de acción.
- Si el problema continúa, la directora iniciará un proceso en el que participarán oficiales de la oficina del distrito.

SALIDA ANTICIPADA DE LOS ESTUDIANTES DEL CAMPUS:

Nuestra escuela tiene un campus cerrado:

- Durante el horario escolar, ningún alumno podrá salir del campus sin permiso del personal escolar.
- Los padres o tutores deben acudir a la oficina de la escuela para firmar la salida y recoger a un niño que necesite salir del campus para acudir a una cita o por enfermedad.
- La salida anticipada de un estudiante se registra en el registro de asistencia del estudiante y lo descalifica para recibir asistencia perfecta para ese trimestre.
- No se entregará a los alumnos a ninguna persona cuyo nombre no figure en su lista de contactos de emergencia. No hay excepciones a esta regla.
- Los alumnos no saldrán 15 minutos antes de la hora de salida.

HORARIOS DE LLEGADA Y SALIDA

LLEGADA: La supervisión de los estudiantes comienza a las 8:00 a.m. todos los días escolares. Por esta razón, no se les permite a los estudiantes estar en el campus antes de esta hora. Sólo los estudiantes que desayunan pueden llegar a las 7:45 A.M. e ir directamente a la cafetería. Las puertas se abren al sonar la campana de las 8:00 a.m. y las clases comienzan a las 8:10 a.m. Los alumnos que lleguen después de las 8:15 se considerarán impuntuales.

SALIDA: Todos los estudiantes deben ser recogidos puntualmente después de su salida de clases. Los estudiantes no pueden esperar a sus hermanos en grados superiores después de clases. (Un padre o tutor debe firmar en la oficina la salida de los estudiantes que no sean recogidos dentro de los 15 minutos de la hora de salida. Los estudiantes recogidos tarde se anotan para nuestros registros).

*Por favor, tenga en cuenta que no hay supervisión fuera de estas horas de llegada y salida especificadas.

PROCEDIMIENTOS DE ESTACIONAMIENTO Y ENTRADA CIRCULAR

Se han establecido los siguientes procedimientos para garantizar la seguridad de los alumnos.

- La entrada semicircular estará cerrada al público. No se permitirá dejar o recoger a los alumnos antes o después de la salida de clases. Por favor, planifique como corresponde.
- No se puede estacionar en la zona roja, ni en el estacionamiento del personal, ni en la entrada circular, ni cerca de la cafetería.
- Los alumnos de 1° a 5° grado salen por los portones delanteros, que se encuentran a la derecha de la oficina de la escuela. Para garantizar la seguridad y la productividad durante el horario escolar, todas las puertas permanecerán cerradas.
- Los padres pueden acompañar a los alumnos hasta el portón de llegada. Por la seguridad de todos los alumnos y del personal, los padres no podrán entrar en el campus.
- Para la seguridad de todos los estudiantes y el personal todos los visitantes deben firmar en la oficina antes de entrar en el campus.

Gracias por su apoyo y cooperación mientras trabajamos juntos para mantener la seguridad de los estudiantes.

SALIDA DE LA ESCUELA DURANTE LAS HORAS DE CLASE

Students shall be released during the school day only to the custody of an adult who is one of the following:

- El padre/tutor del alumno.
- Un adulto autorizado en los contactos de emergencia del estudiante como alguien a quien el estudiante puede ser entregado cuando el padre / tutor no puede ser localizado, siempre que la directora o persona designada verifique la identidad del adulto.
- Un agente del orden público autorizado que actúe de acuerdo con la ley.
- Un adulto que lleve al alumno a recibir atención médica de urgencia a petición de la directora o persona designada.

Por favor, asegúrese de que los contactos de emergencia están actualizados en AERIES. Los estudiantes NO serán entregados a ninguna persona no autorizada de acuerdo con la normativa de la Mesa Directiva. (AR 5142).

ACCIDENTES/CONTACTOS DE EMERGENCIA

La confirmación de los datos del alumno debe actualizarse en línea al principio de cada año. Los contactos de emergencia de los alumnos deben actualizarse en ese momento. Si hay algún cambio durante el año escolar los padres deben hacer los cambios en el portal de Aeries. Los contactos secundarios deben incluir parientes locales o amigos de la familia. Se deben proporcionar dos números de teléfono de emergencia de acuerdo con la normativa de la Mesa Directiva Escolar del AUSD. Si su hijo se enferma o se lesiona en la escuela, se le llamará de inmediato. Por lo tanto, es extremadamente importante que los contactos de emergencia estén actualizados. Además, si hay algún cambio durante el año escolar, los padres pueden ponerse en contacto con la oficina para actualizar la información.

MEDICAMENTOS

Cuando su hijo necesite tomar un medicamento recetado por un médico o comprado sin receta durante el horario escolar, la ley estatal REQUIERE que un médico indique la dosis y la información relacionada en el formulario del Distrito correspondiente que está disponible en la oficina de la escuela. El medicamento y el formulario del distrito, completado por el médico, tienen que ser entregados a la enfermera de la escuela para su correcta administración. Los alumnos no pueden automedicarse ni llevar consigo ningún medicamento, de venta libre o con receta, bajo ninguna circunstancia. No se puede dar ningún tipo de medicamento a un estudiante sin que haya una receta médica en la oficina.

PROGRAMA DE DESAYUNOS

En todos los planteles escolares se ofrecen diariamente desayunos y almuerzos que cumplen o superan las normas de nutrición especificadas por la ley.

El desayuno está disponible diariamente en la cafetería de 7:45 a.m. a 8:00 a.m.

PROGRAMA DE ALMUERZOS

Los estudiantes tienen acceso a un almuerzo escolar gratuito todos los días o pueden traer el almuerzo a la escuela de casa. Se puede entregar almuerzos de afuera a la oficina para los estudiantes en caso de emergencia; sin embargo, por favor limite este procedimiento y asegúrese de que su estudiante sepa que debe venir a la oficina durante el recreo para recoger su almuerzo. El personal de la oficina no es responsable de entregar los almuerzos de los alumnos en el aula.

Agradecemos su cooperación. El tiempo de instrucción es sagrado en la escuela y quisiéramos mantener las interrupciones al mínimo.

BOCADILLOS O COMIDA LIGERA

Sólo se aceptan aperitivos nutritivos y saludables a la hora del recreo. Los estudiantes pueden traer a la escuela algo de comer y hay áreas designadas en el patio de juego para que coman durante el recreo matutino. Con el fin de mantener la seguridad y salud de otros estudiantes, nuestros estudiantes no deben compartir sus bocadillos.

TELÉFONOS

Los estudiantes pueden usar el teléfono de la escuela, sólo en casos de emergencia. Por favor planea con su hijo/a y con tiempo si los planes usuales van a cambiar. Debe informarle al maestro/a, por medio de una nota sobre cualquier cambio.

DISPOSITIVOS MÓVILES DE COMUNICACIÓN - TELÉFONOS CELULARES (BP 5131.8)

Los dispositivos móviles de comunicación deberán estar apagados y guardados durante el horario lectivo, de 8:00AM a 2:40PM. Los estudiantes NO deben llevar o usar sus teléfonos móviles o relojes inteligentes durante el horario escolar. Los estudiantes pueden usar teléfonos celulares, relojes inteligentes u otros dispositivos móviles durante el tiempo no lectivo siempre y cuando el dispositivo se utilice de acuerdo con la ley y cualquier regla que los planteles escolares individuales puedan imponer. Los teléfonos inteligentes y otros dispositivos de comunicación no se utilizarán de ninguna manera que infrinja los derechos de privacidad de cualquier otra persona.

A los alumnos que infrinjan esta norma se les pedirá que dejen su teléfono o dispositivo electrónico en la oficina con la administración y se contactará con un padre/tutor para programar un horario para recoger el dispositivo. Si el empleado de la escuela considera necesario confiscar el dispositivo, deberá seguir el procedimiento del plantel para el manejo y devolución de artículos confiscados. Los estudiantes pueden estar sujetos a otras medidas disciplinarias de acuerdo con la norma de la Mesa Directiva y la regulación administrativa, incluyendo la revocación del derecho de un estudiante a llevar un dispositivo de señalización electrónica (excepto cuando se considere médicamente necesario), por repetidas violaciones de esta norma, o cuando el uso de un dispositivo de señalización electrónica viola las reglas escolares independientes, tales como las prohibiciones de hacer trampa en el trabajo escolar o en los exámenes.

NORMAS SOBRE TELÉFONOS CELULARES:

- Todos los aparatos electrónicos, incluyendo teléfonos celulares, deben estar apagados y guardados durante el día escolar.
- Primera violación del uso del teléfono celular - se les pedirá a los estudiantes que guarden el teléfono celular y se les dará una advertencia.
- Segunda violación del uso de teléfonos celulares - se confiscará el teléfono y se le devolverá al alumno al final del día. Se notificará el incidente a los padres.
- Tercera violación del uso de teléfonos celulares: se confiscará el teléfono y se devolverá a los padres o tutores a su conveniencia.
- Violación continua del uso del teléfono celular - el teléfono será confiscado y se programará una reunión con los padres incluyendo al estudiante para devolver el teléfono celular. Violaciones continuas de la norma de uso del teléfono celular pueden resultar en que el estudiante pierda el privilegio de llevar un teléfono celular a la escuela.

DISPOSITIVO ELECTRÓNICO DE AUDICIÓN O GRABACIÓN - EC 51512

Se prohíbe el uso por parte de cualquier persona, incluido un alumno, de cualquier dispositivo electrónico de audición o grabación en cualquier aula sin el consentimiento previo del maestro y de la directora, ya que interrumpe y perjudica el proceso de enseñanza y la disciplina en las escuelas. Cualquier persona, que no sea el alumno, que intencionalmente viole esta prohibición será culpable de un delito menor. Todo alumno infractor será objeto de las medidas disciplinarias pertinentes.

DEPÓSITO PARA OBJETOS PERDIDOS

Por favor asegúrese de que toda chaqueta, sudadera y pertenencias personales tengan el nombre de su hijo/a. Los artículos encontrados en el área de juego serán puestos en el depósito de objetos perdidos, localizado al lado de la puerta de entrada.

Los artículos que no son reclamados se donan a asociaciones de caridad, después de que la escuela cierra sus puertas, en diciembre, abril y junio.

LIBROS PERDIDOS

Se espera que los alumnos cuiden bien todo el material escolar. En caso de que un libro se estropee o se pierda, el alumno y su familia tendrán que pagar una cuota de reposición.

SEGURO MÉDICO

El Distrito no ofrece seguro médico. Al principio del año escolar se envía a casa información sobre el seguro escolar voluntario de accidentes. Los padres pueden contratar este seguro si lo desean.

PROHIBIDO FUMAR

El uso de productos de tabaco está prohibido en todo momento en cualquier propiedad del Distrito Escolar Unificado de Azusa de acuerdo con la normativa 5414 de la Mesa Directiva del AUSD y el Código de Educación 4890.

PRÁCTICAS EN CASO DE EMERGENCIA

Una vez por mes se realizan las prácticas para casos de fuego y evacuación. En caso de un desastre, se retendrá a todos los estudiantes en la escuela y serán entregados solamente a los padres o tutores identificados en la tarjeta de emergencia. Los estudiantes saldrán de la escuela, por la puerta sur, debido a que las demás puertas permanecerán cerradas.

PADRES VOLUNTARIOS

Nuestra escuela tiene una gran cantidad de padres que se ofrecen como voluntarios y con mucho gusto damos la bienvenida a los voluntarios, siempre que sea seguro hacerlo. La orientación para voluntarios se lleva a cabo al comienzo del año. Los voluntarios realizan servicios valiosos y son muy apreciados. Pedimos que todos los voluntarios sigan el código de vestir de los estudiantes anotado en este manual. Los padres que deseen ser voluntarios deben seguir estas pautas:

- Los padres deben ponerse de acuerdo con el enlace comunitario dos días antes del día de voluntariado.
- Los proyectos de la escuela o el aula deben estar disponibles para poder ser voluntario.
- Los voluntarios trabajarán en el salón de padres, en el salón de trabajo de la escuela o en el salón de clases, dependiendo del proyecto y de los arreglos hechos con el enlace comunitario.
- Los voluntarios sólo podrán trabajar en un aula a petición del maestro y con la aprobación de la directora.

Para la seguridad de los niños, el Estado de California ha aprobado una ley que obliga a los voluntarios escolares que acompañan a grupos de estudiantes en una excursión a someterse a una comprobación de antecedentes dactilares. Este proceso dura aproximadamente entre 10 y 21 días.

Los voluntarios que deseen prestar servicio en el aula deben asistir a una sesión de formación con la directora y/o el enlace comunitario. Los maestros determinan sus necesidades de voluntarios y comunican a la administración su plan para el uso de voluntarios en el aula. Los nombres de los voluntarios con los que se han concertado acuerdos previos se incluyen en el Libro de Registro de Voluntarios (que se encuentra en el mostrador de la oficina principal y está supervisado por la secretaria y la recepcionista de la escuela).

En ocasiones, los maestros no solicitan a los padres voluntarios que presten sus servicios en el aula, o pueden limitar el número de voluntarios y/o el tiempo que prestan sus servicios. Por esta razón, facilitamos oportunidades adicionales para ser voluntario en Hodge. Con la ayuda del enlace comunitario y bajo la dirección de la administración, facilitamos otras oportunidades de voluntariado tales como proyectos de grupo y eventos, ayudar a estudiantes/maestros en otra clase o nivel de grado que no sea el de su propio hijo, y asistir a excursiones.

SALIDA TEMPRANO POR ACTIVIDADES RELIGIOSAS

Una vez a la semana los estudiantes de 4° y 5° grado pueden salir de la escuela más temprano, para que reciban instrucción religiosa, si los padres así lo solicitan. Para más información, favor de dirigirse a la oficina.

NOCHE DE REGRESO A CLASES

La Noche de Regreso a Clases es el 7 de septiembre de 2023. Por favor, consulte con frecuencia el calendario mensual de la escuela en nuestro [sitio web, https://hodge.azusa.org/](https://hodge.azusa.org/), para las fechas y eventos importantes. Los maestros presentarán su plan de estudios de nivel de grado, los horarios, las reglas de calificaciones y tareas, y los estándares de contenido del estado y del distrito para la instrucción. Es muy importante que todos los padres asistan a la Noche de Regreso a Clases.

NOCHE DE VISITA A LOS SALONES DE CLASE

La Noche de visita a los salones de clases es el 28 de marzo de 2024. Consulte con frecuencia el calendario mensual de la escuela para conocer las fechas y eventos importantes. Esta noche se destacan los proyectos en los que han trabajado los alumnos durante el año escolar. Se anima a las familias a visitar el salón de clases de sus hijos.

BOLETA DE CALIFICACIONES, CONFERENCIAS CON LOS PADRES Y MAESTROS

En el mes de noviembre, los padres, maestros y estudiantes desarrollarán metas académicas para el año escolar, así como su progreso hacia esas metas durante el primer trimestre. Esto se realizará por medio de una conferencia programada y se entregará copia de la boleta de calificaciones durante esta primera conferencia. Siguiendo la meta que se implanta en las conferencias en noviembre, los estudiantes recibirán sus boletas dos veces más en el año escolar. Motivamos la buena comunicación entre el hogar y la escuela. Los padres pueden solicitar conferencias con el/la maestro/a durante el año escolar.

ESTUDIANTES QUE SE CAMBIAN DE ESCUELA

Cuando un estudiante va a cambiarse de escuela, por favor infórmenos con anticipación y especifique el último día de asistencia.

BICICLETAS Y PATINETAS

Los estudiantes pueden llegar en bicicleta o patineta a la escuela SOLAMENTE si siguen las reglas de seguridad. Se requieren candados para bicicletas y se deben usar cascos al andar en bicicleta o patineta. De acuerdo con la normativa de la Mesa Directiva del AUSD, solicitamos que sólo los estudiantes de tercero a quinto grado viajen en estos vehículos de transporte, que deben llevarse a pie o cargarse mientras se encuentran en los terrenos escolares. La ley estatal, en vigor a partir del 1/95, exige que todos los ciclistas usen casco.

NORMAS PARA LOS VISITANTES

La Mesa Directiva cree que es importante que los padres/tutores y miembros de la comunidad tomen un interés activo en los asuntos que afectan a las escuelas del Distrito y a los estudiantes. Por lo tanto, la Mesa Directiva anima a los padres/tutores y miembros de la comunidad interesados a visitar las escuelas y participar en el programa educativo. Las visitas durante el horario escolar deben concertarse con la directora o la persona designada. Cuando una visita implique una conferencia con un maestro o con la directora, la cita debe programarse durante el horario no lectivo.

- Toda persona que no sea alumno o miembro del personal deberá registrarse inmediatamente al entrar en cualquier edificio o instalación escolar cuando las clases estén en curso.
- La directora o persona designada proporcionará un medio visible de identificación para todas las personas que no sean estudiantes o miembros del personal mientras se encuentran en las instalaciones de la escuela.
- Ninguna persona podrá utilizar ningún dispositivo electrónico de audio o grabación en un aula sin el permiso del maestro y la directora. (Código de Educación 51512)
- De acuerdo con el Código Penal 626.7, la directora o persona designada puede solicitar que cualquier individuo que esté causando una interrupción, incluyendo exhibiendo un comportamiento inestable, hostil, agresivo u ofensivo, abandone inmediatamente las instalaciones de la escuela.

Los padres pueden visitar la clase de su hijo. Se ruega avisar al maestro y a la oficina de administración con al menos 48 horas de anticipación. La oficina de la administración programará la visita con los padres, el maestro y la directora de la escuela. Los visitantes deben registrarse en la oficina al llegar al campus el día de la visita. Sin embargo, la responsabilidad legal nos impide permitir visitas de niños que sean amigos o familiares de otros alumnos. Todos los visitantes deben registrarse en la oficina y portar una etiqueta de visitante.

Nuestra norma administrativa constante es informar al maestro de la solicitud de una visita/excursión y encontrar un momento para programar la visita que sea lo menos disruptiva para el proceso educativo general de la clase. Además, es nuestra norma acompañar al visitante durante su breve visita. Un administrador o la persona designada por el administrador acompaña al visitante y sirve de enlace durante su visita al aula.

DAÑO A LA PROPIEDAD

Los padres son responsables económicamente si un estudiante deliberadamente destruye o daña la propiedad escolar.

CUESTIONES DE CUSTODIA

Las disputas sobre la custodia deben ser tratadas por los tribunales. La escuela no tiene jurisdicción legal para negar a un padre biológico el acceso a su hijo y/o a los expedientes escolares. La única excepción es cuando las órdenes de restricción firmadas o los papeles de divorcio apropiados, indicando específicamente las limitaciones de visita, están archivados en la oficina de la escuela. Cualquier situación que ponga en duda el bienestar del alumno será manejada a discreción del administrador del plantel o de la persona designada.

En caso de que tal situación se convierta en una interrupción para la escuela, se contactará a la policía y se solicitará la intervención de un oficial. Se ruega a los padres que hagan todo lo posible por no involucrar a los planteles escolares en asuntos de custodia. La escuela hará todo lo posible por comunicarse con el padre que tiene la custodia cuando un padre o cualquier otra persona que no figure en la tarjeta de emergencia intente recoger a un niño.

COMPORTAMIENTO APROPIADO EN EL PLANTEL ESCOLAR – CC 1708.9, CE 32210

Cualquier persona que interrumpa intencionalmente una escuela pública o una junta escolar pública es culpable de un delito menor, y puede ser castigada con una multa no más de quinientos dólares (\$500).

Es ilegal para cualquier persona, excepto para un padre/tutor legal que actúe hacia su hijo/a menor de edad, a que intencionalmente o que intente lesionar, intimidar, interferir a la fuerza, amenazar a la fuerza, obstrucción física, u obstrucción física no violenta con cualquier persona que intente entrar o salir de cualquier plantel escolar público o privado.

RUTA SEGURA A LA ESCUELA

TRÁFICO PEATONAL: Se ruega a los padres de niños que van a pie o en bicicleta a la escuela que repasen con sus hijos una ruta segura a la escuela. Los peatones no pueden tomar atajos a través de propiedades privadas y deben utilizar siempre los pasos de peatones señalizados.

A LA ESCUELA A PIE O EN BICICLETA - VC 21212

Ninguna persona menor de 18 años puede conducir una bicicleta, una patineta no motorizada, un monopatín o usar patines en línea o de ruedas, ni viajar como pasajero en una bicicleta, una patineta no motorizada o un monopatín en una calle, una vía para bicicletas o cualquier otra vía o sendero público para bicicletas, a menos que esa persona use un casco de bicicleta debidamente ajustado y abrochado que cumpla con los estándares especificados. Deben respetarse todas las leyes de tráfico.

Por favor, no camine por el estacionamiento de la escuela o a lo largo de la zona de circulación. El estacionamiento de la escuela es sólo para el personal. Se espera que todos los estudiantes sigan las normas de buena ciudadanía en el camino hacia y desde la escuela.

ARTÍCULOS DEL HOGAR

No se deben traer de casa juguetes, objetos personales y artículos de valor, incluida la ropa. Los artículos designados por el maestro para compartir en el salón de clases deben colocarse en una bolsa, etiquetarse con el nombre del estudiante y usarse únicamente para compartir. No se permiten pelotas, radios, cámaras ni juegos electrónicos en la escuela.

Las pautas son las siguientes:

- No se acepta el comercio de ningún artículo.
- No se pueden comprar artículos a otros estudiantes.

La escuela no se hace responsable por artículos perdidos, dañados o robados.

MASCOTAS

Estudiantes y padres de familia no pueden traer mascotas. En casos especiales, pueden traer animales sólo con el permiso de la directora y deben estar en una jaula o bajo alguna otra forma de restricción. Nunca pueden traerse mascotas en el autobús escolar. **No se permite traer mascotas al plantel, antes o después de clases.**

FIESTAS EN LOS SALONES DE CLASE

Cada salón tiene la oportunidad de tener fiestas en el salón de clases para celebrar la Navidad, el Día de San Valentín y el fin de año escolar. Se agradece la ayuda de los padres durante estos eventos. Por favor respeten la normativa del Distrito escolar en cuanto a la calidad de los alimentos. **Los alimentos deberán ser comprados en la tienda y estar empaquetados.** Si los padres desean traer algo de comer deberán hacer los **arreglos con anticipación** con el maestro de su hijo(a). Por favor tome en cuenta que **no se permite traer a la escuela ninguna clase de globos.**

CELEBRACIONES DE CUMPLEAÑOS

Reconocemos que los cumpleaños para los estudiantes y sus familias son muy importantes, sin embargo, los cumpleaños no son una de las celebraciones escolares designadas. Además, debido a las alergias, las pautas de nutrición del USDA y CDE que rigen la seguridad alimentaria y las necesidades dietéticas de nuestros estudiantes, no serviremos bocadillos ni celebraremos cumpleaños con comida o pastelitos en el salón de clases durante el día de instrucción. Gracias por su comprensión en este asunto.

- NO se permitirán las celebraciones con comida iniciadas por las familias, incluidas las celebraciones de cumpleaños. Las familias deben consultar con los maestros ANTES de traer cualquier artículo para ser distribuido a los estudiantes en el aula por cualquier motivo.
- Las fiestas o celebraciones iniciadas por el personal de la clase se llevarán a cabo después del período de almuerzo cuando sea posible. Las donaciones de padres/tutores u otros voluntarios para dichas fiestas tendrán en cuenta la calidad nutricional de los aperitivos.

PROGRAMAS ESPECIALES

Nuestra escuela ofrece un programa de instrucción escolar, basado en cubrir las necesidades del estudiante. El enfoque del programa es enseñar a los estudiantes las habilidades básicas necesarias para mejorar el aprendizaje y desarrollar completamente sus habilidades y talentos. El énfasis es para ayudar a los estudiantes a que desarrollen responsabilidades y actitudes positivas. Nuestra escuela está organizada para incluir clases especiales con todos los servicios necesarios, enseñar en equipo y grupos de estudiantes de diferentes edades. El plan de estudios es basado en estándares del contenido académico del estado de California y los estándares adoptados por el Distrito Escolar Unificado de Azusa para instrucción escolar.

PROGRAMA DE INMERSIÓN DUAL (DLI)

El programa de inmersión dual está abierto a estudiantes que hablan español, inglés u otro idioma. El objetivo del programa es desarrollar altos niveles de dominio del idioma y competencia académica en inglés y español. Los alumnos recibirán clases en ambos idiomas. Las familias que deseen inscribir a su hijo en DLI (Inmersión Dual) deben hacerlo en Kinder.

APOYO EN EL IDIOMA NATAL

Los servicios de apoyo en el idioma natal se ofrecen a aquellos estudiantes que hablan un idioma distinto del español o el inglés.

PROGRAMA DE ESTUDIOS INDEPENDIENTES

Se recomienda a los estudiantes que están ausentes de la escuela por más de cinco días, o por otras razones además de enfermedad, se recomienda que mantengan sus tareas escolares, por medio del programa de estudios independientes. Por favor llamen a la secretaria de la escuela para que participen en este programa, por lo menos una semana antes de la primera ausencia del estudiante. **Realmente no recomendamos que el estudiante tome vacaciones durante el año escolar. Aunque reciban tareas y las terminen, esto no hace que recuperen el tiempo de instrucción escolar que han perdido.**

PROGRAMA DE ESTUDIANTES DOTADOS Y TALENTOSOS

GATE es un programa estatal diseñado para proporcionar un plan de estudios de enriquecimiento para los estudiantes identificados como dotados y talentosos en los grados 4° - 5°. Los maestros de cuarto a quinto grado ofrecen este servicio en el plantel.

ESPECIALISTA DE RECURSOS Y CLASE ESPECIAL DIURNA

Estas clases imparten instrucción a los alumnos con dificultades de aprendizaje identificadas. Las metas del programa se desarrollan a través de la colaboración con el maestro de RSP y/o SDC, los padres, el psicólogo escolar y el administrador/a del plantel.

HABLA Y LENGUAJE

Nuestra especialista en habla y lenguaje proporciona instrucción especial para aquellos estudiantes que presentan discapacidades en estas áreas.

MÚSICA INSTRUMENTAL

Se les da a los estudiantes la oportunidad de obtener instrucción musical en 5° grado. A los estudiantes se les enseña durante el día regular de clases por 45 minutos una día a la semana.

BIBLIOTECA

Se anima a los estudiantes a utilizar la biblioteca de la escuela. La biblioteca está disponible para escuchar narraciones de cuentos, estudiar, hacer trabajos de investigación y sacar libros prestados. Habrá un cargo por libros dañados o perdidos. Además de la biblioteca de la escuela, cada clase tiene una pequeña biblioteca para uso de los estudiantes. Muchos de estos libros se proporcionan a través de la utilización de los fondos personales del maestro y a través de fondos del Estado de California. En caso de que un libro de la biblioteca se pierda o se dañe, **por la Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado de Azusa, el reemplazar un libro con pasta dura es de \$12.00 dólares y los libros de pasta blanda el costo es de \$2.00 dólares.**

CHROMEBOOK

Los Chromebooks están disponibles para todos los estudiantes durante el día escolar. A cada estudiante se le asignará un nombre de usuario y una contraseña que usarán mientras asistan a las escuelas en AUSD. Los chromebooks deben ser usados solamente durante clases y no se deben llevar a casa.

NORMAS SOBRE LAS TAREAS

Nuestra escuela reconoce que las tareas pueden ser una valiosa extensión del tiempo de aprendizaje y ayudar a los estudiantes a desarrollar buenos hábitos de estudio. Las tareas se asignarán cuando sea necesario para apoyar la instrucción en el aula basada en los estándares, para permitir a los estudiantes completar las tareas pendientes, o para revisar y aplicar el contenido académico para una mejor comprensión. Esperamos que los alumnos y los padres/tutores consideren las tareas como una rutina y una parte importante de la vida diaria de los alumnos..

Las tareas sirven para reforzar y enriquecer lo que se enseña en clase. Además, las tareas:

- Establecen una pauta para el aprendizaje permanente
- Proporcionan oportunidades para utilizar recursos de aprendizaje extraescolares
- Proporcionan oportunidades para desarrollar habilidades de estudio independiente
- Fomentan la interacción entre padres, alumnos y maestros.

Al principio del año escolar, los maestros comunicarán las expectativas sobre las tareas a los alumnos y a sus padres/tutores. Estas comunicaciones pueden incluir recursos escolares y programas que están disponibles para proporcionar apoyo a las tareas, y las formas en que los padres / tutores pueden ayudar adecuadamente a sus hijos. Aunque es responsabilidad del alumno completar las tareas de forma independiente, los padres/tutores pueden servir como recurso y se les anima a que se aseguren de que sus hijos completan las tareas. Cuando un alumno no complete sus tareas en repetidas ocasiones, el maestro notificará a los padres/tutores del alumno tan pronto como sea posible para que se puedan tomar medidas correctivas. (*BP 6154: Tareas y trabajos de recuperación*).

DISCIPLINA

La disciplina debe ser un sistema balanceado que incluya motivación positiva por el comportamiento apropiado y consecuencias por un mal comportamiento.

Tenemos cuatro reglas escolares:

1. Somos amables
2. Somos prudentes
3. Somos respetuosos
4. Somos productivos

Estas reglas se revisan cada año en el salón de clases y en las asambleas estudiantiles.

El refuerzo positivo puede ser:

- Boletos (comportamiento “*Pawsitive*”)
- Premios individuales en el salón de clases
- Llamadas por teléfono a los padres
- Reconocimientos por el Carácter Moral “*Pawsitive*”
- Premios por buena conducta
- Cuadro de Honor

Las consecuencias por mal comportamiento serían:

- Pérdida de una actividad o privilegio
- Llamada telefónica a los padres
- Notas de la oficina
- Detención
- Junta con la directora (o Director)
- Suspensión del salón de clases
- Conferencia con el padre de familia
- Suspensión de la escuela
- Contrato de comportamiento al estudiante

SUSPENSIÓN (BP 51441)

Los estudiantes que no cumplan con las siguientes leyes de California o reglamentos del distrito escolar enfrentarán posible suspensión y/o expulsión.

1. Posesión o uso de tabaco dentro de los límites de la escuela.
2. Posesión o uso de narcóticos, sustancias parecidas a narcóticos o alcohol en las instalaciones de la escuela o en funciones autorizadas por la escuela.
3. Venta o planificación de venta de sustancias controladas en las instalaciones de la escuela o en funciones autorizadas por la escuela.
4. Peleas.
5. Robo.
6. Posesión de cualquier tipo de armas peligrosas (incluyendo fuegos artificiales).
7. Continúa falta de cortesía y respeto hacia los maestros y el personal y/o hacia los compañeros.
8. Dañar o destruir la propiedad escolar.
9. Lenguaje discriminatorio o despectivo hacia otros por motivos étnicos o raciales.
10. Lenguaje profano y/o posesión de material pornográfico.
11. Desafío continuo a las normas y reglamentos escolares.

Estos estándares incluyen, pero no se limitan:

1. Cuando el estudiante se encuentre en los terrenos escolares.
2. Cuando el estudiante va o regresa de la escuela.
3. Durante el período de almuerzo (sea dentro o fuera del plantel).
4. Durante una actividad patrocinada por la escuela o cuando el estudiante va o regresa de la actividad.

POLÍTICA SOBRE HOSTIGAMIENTO O ACOSO SEXUAL

“La política de la Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado de Azusa establece que no se tolerará el hostigamiento sexual de o por ningún estudiante en la escuela o en actividades o programas relacionados con la escuela. Los individuos que cometen hostigamiento sexual son sometidos a acciones disciplinarias, las cuales incluyen suspensión y expulsión del distrito escolar, pérdida de empleo en el distrito escolar, presentación de cargos criminales a las autoridades apropiadas, y también responsabilidad a través de litigios civiles.” Código de Educación 48900 y 212.6.

Definición de hostigamiento sexual:

Hostigamiento sexual se define con insinuaciones importunas, solicitud de favores sexuales u otra conducta verbal, visual o física de naturaleza sexual.

Reporte de casos de hostigamiento sexual:

Un estudiante que crea que ha sido víctima de hostigamiento sexual debe reportar inmediatamente el problema a la directora u otra autoridad escolar para que se tome la acción apropiada.

Confidencialidad:

Toda la información que el estudiante reporte será confidencial.

CÓDIGO DE VESTIR

La ropa y el aseo personal apropiados contribuyen en la formación de un ambiente productivo para el aprendizaje. Esperamos que los estudiantes le den la atención debida a su aseo personal y usen ropa que sea apropiada para las actividades en las cuales ellos participan. La ropa que usen no debe presentar peligro para su salud o su seguridad o pueda ser una distracción que podría interferir con el proceso educativo.

Los estudiantes que no sigan las expectativas del código de vestir recibirán una llamada telefónica a casa. Se les pedirá a los padres/tutores que proporcionen ropa que cumpla con los requisitos del código de vestir. En el caso de que el padre no pueda proporcionar la ropa o no esté disponible, se le proporcionará ropa de préstamo al estudiante para el día.

Se aplicarán las siguientes normas en todas las actividades escolares regulares:

1. Toda la ropa debe ser apropiada para la escuela; ordenada, limpia, la talla apropiada, no deshinchada y en buen estado.
2. La ropa y joyería no deben tener letreros, dibujos o ninguna clase de insignia que:
 - a. Sea ordinaria, violenta, vulgar, profana, perjudicial o sexualmente sugestiva.
 - b. Sugiera el uso de drogas o alcohol
 - c. Por la manera como se use, indique una afiliación a un grupo o pandilla, lo cual pueda provocar violencia o intimidar a otras personas
3. No se permite el uso de maquillaje ni uñas artificiales.
4. No se permitirán hebillas con letras, y el largo de la correa debe ser apropiado para el tamaño de la cintura.
5. No se podrán usar gorras, pañuelos, ni mallas para el pelo. Pueden usar sombreros/gorras en el campo de juego, pero no deben tener ninguna clase de insignia o logo, excepto con el logo de la escuela.
6. La ropa deberá ser suficiente para cubrir la ropa interior en todo momento. Se prohíben las telas transparentes o de malla, las blusas sin mangas, las blusas con hombros descubiertos o escotadas, el abdomen descubierto, las blusas cortas y las faldas o pantalones cortos más cortos que la mitad del muslo.
7. La ropa interior debe estar cubierta en todo momento.
8. Se deben usar zapatos en todo momento. No se aceptan chancletas, zapatos sin correas detrás del talón o sandalias y zapatos con punta de acero.

VESTIMENTA RELACIONADA CON PANDILLAS

En las escuelas individuales que tienen un código de vestir que prohíbe la ropa relacionada con pandillas en la escuela o en actividades escolares, el director/a, el personal y los padres/tutores que participan en el desarrollo del plan de seguridad escolar definirán la "ropa relacionada con pandillas" y limitarán esta definición a la ropa que razonablemente podría determinarse que amenaza la salud y la seguridad del entorno escolar si se usa o se exhibe en el campus de la escuela.

Norma 5132: Vestimenta y arreglo personal

Regulación 5132: Vestimenta y aseo personal

LÍNEA DIRECTA – Azusa Unified School District

El Distrito Escolar Unificado de Azusa ha instalado una LÍNEA DIRECTA para que los residentes reporten asuntos de seguridad escolar, crímenes o asuntos relacionados. La LÍNEA DIRECTA graba todas las llamadas y son revisadas diariamente de lunes a viernes. Las instrucciones se dan en inglés y en español. **El número de la LÍNEA DIRECTA es el 626-331-2302.**

NORMATIVA DEL DISTRITO ESCOLAR

La normativa del Distrito Escolar Unificado de Azusa es de no discriminar en base al color, raza, credo, religión, género, origen nacional, orientación sexual, falta de habilidades en el idioma inglés, o condición de discapacidad, edad o lenguaje en la admisión de estudiantes a los programas escolares, programas educativos y actividades, o en la contratación y empleo del personal. Los estudiantes, padres, empleados, y miembros de la comunidad que sientan que tienen una queja relacionada con discriminación deberán contactar a:

Paul Hernandez, Director de Servicios de Apoyo Estudiantil
Distrito Escolar Unificado de Azusa
546 S. Citrus Avenue
Azusa, Ca 91702
(626) 858-6168